

JUNTA RECTORA DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE

primera reunión *Primera reunión de la Junta Rectora.*
30 de octubre de 1997

No asistieron a esta reunión, ni delegaron, los representantes de Ayuntamientos de Aranjuez, Pinto y Titulcia.

Se entrega un PORN impresentable e ilegal.

Calderilla de presupuesto para el Parque.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Constitución formal de la Junta Rectora

2. Entrega del documento de la revisión del PORN

En una primera lectura del PORN entregado se comprueba que...

* No aparecen en el documento las "*Directrices de Ordenación y Uso*", ni las normas de "*Régimen Jurídico*", "*de Protección*", "*de Aprovechamientos*", ni los "*Criterios Orientadores de Políticas Sectoriales*". Es decir, han facilitado tan sólo un estudio técnico de interés secundario, y no el paquete de normas que la Ley 6/94 confiere al PORN. La Consejería ha entregado papel encuadernado haciéndolo pasar por el PORN.

* Se "cuelan" modificaciones ilegales de la Ley 6/94, por la que se creó el Parque: reducen el territorio en algunos puntos, cambian la "zonificación" (nivel de protección de los parajes), en algunas zonas. La Consejería reconoce la "*posible existencia de errores*". Una lectura detallada puso al descubierto en los siguientes días, la auténtica envergadura de los "errores".

3. Ruegos y preguntas.

En este punto un miembro de la Asociación Ecologista del Jarama "El Soto", presente en la reunión, toma la palabra para solicitar, entre otras cosas, que la Consejería de Medio Ambiente tome medidas urgentes para ejercer un control eficaz sobre la implantación de nuevas graveras, así como denuncia la ausencia de un presupuesto para atender las más elementales necesidades de recuperación ambiental, o que se amplíe el número de representantes de las organizaciones ecologistas (1 entre 41 miembros de la Junta Rectora), o sobre los impactos que provocarán las grandes infraestructuras que se preparan... Ninguna de estas referencias a los grandes problemas del Parque obtuvo respuesta desde la presidencia de la Junta.

En un derroche de "generosidad" sin precedentes el Consejero de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, Carlos Mayor Oreja, anunció ante la Junta Rectora que el Parque del Sureste de Madrid (300 Km² y 16 municipios afectados) contará con un presupuesto de **¡¡536 millones de pesetas para 1998!!**, algo así como lo que se gasta un ayuntamiento de mediana importancia en remodelar su plaza. Desde la representación de nuestra Asociación se criticó lo ridículo de semejante presupuesto, respondiendo el Consejero que "*...el anterior gobierno regional ponía menos y que en 1998 se superaría la cifra de 434 millones que se habían invertido en el Parque del Sureste en el presente año*", cifra resultante de sumar operaciones comunes a cualquier otra comarca e incluso proyectos que nada tienen que ver con el territorio del Parque del Sureste (actuaciones en el Cerro de los Angeles y en el Mar de Ontígola de Aranjuez). En definitiva, la Consejería dio una primera pista de lo que entiende por impulsar el Parque del Sureste.